I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001997

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 22 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6577/2010; el Ordinario N°400/1179 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/260/2010 del Director de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del comprobante de pago N°702/8108; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CLARA ALIDA FIGUEROA ROJAS,** Cédula de Identidad N°7.621.030-6, la suma de $21.414.- (veintiún mil cuatrocientos catorce pesos), por desistimiento de continuar con los trámites para obtención de licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web